

**CEIC Hospital Clínico San Carlos**

Dra. Mar García Arenillas  
Presidenta del CEIC Hospital Clínico San Carlos

**CERTIFICA**

Que el CEIC Hospital Clínico San Carlos en su reunión de comisión permanente del día 06/04/2020, acta 4.2/20 ha evaluado la propuesta del promotor/investigador referida al estudio:

**Título: Acción Matemática contra el Coronavirus. Protocolo de Actuación.**

**Código Interno:** 20/280-E\_COVID

**Promotor:** Comité Español de Matemáticas

**Versión protocolo:** 02.04.2020

Que en este estudio:

- Se cumplen los requisitos necesarios de idoneidad del protocolo en relación con los objetivos del estudio y están justificados los riesgos y molestias previsibles para el sujeto.
- La capacidad del investigador y los medios disponibles son adecuados para llevar a cabo el estudio.
- El alcance de las compensaciones económicas previstas no interfiere con el respeto de los postulados éticos.
- Se cumplen los preceptos éticos formulados en la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica mundial sobre principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos y en sus posteriores revisiones, así como aquellos exigidos por la normativa legal aplicable en función de las características del estudio.

Es por ello que el Comité **informa favorablemente** sobre la realización de dicho proyecto por la **Dra. Cristina Fernández Pérez**, como investigadora principal en el Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública, del Hospital Clínico San Carlos.

Lo que firmo en Madrid, a 06 de abril de 2020



Dra. Mar García Arenillas  
Presidenta del CEIC Hospital Clínico San Carlos